

COMISIÓN ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE.

Datos para la memoria 2012/2013 ¹

- 1) Grupos organizados
- 2) Propuestas de sanciones
- 3) Detenidos y expulsados
- 4) Partidos de alto riesgo
- 5) Conclusiones
- 6) Ámbito deportivo no profesional

¹ Este documento ha sido elaborado, en su práctica totalidad, con la información facilitada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), y una Policía Autonómica (Ertzaintza). Igualmente, se recogen datos y análisis obrantes en la propia Comisión. Las Propuestas de Sanciones y Partidos de Alto Riesgo se corresponden con los acuerdos de la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, como órgano colegiado.

1.- GRUPOS ORGANIZADOS

En el periodo analizado, los datos cuantitativos del movimiento de los integrantes de grupos de riesgo son los siguientes:

1.1.- DESPLAZAMIENTOS

División	Temporada 2012/13		TOTAL
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª	8.056	9.168	17.224
2ª "A"	2.314	2.766	5.080
Total	10.370	11.934	22.304

Campeonato	Temporada 2012/13
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	8.467
Copa de S.M. El Rey	3.700
Supercopa	0
Liga de Campeones	8.961
Liga Europa / Selección	3.113
Liga ACB y Copa de S.M. El Rey/Play-Off/Supercopa	2.634
Euroliga y Eurocup	107
Total	26.982

DESPLAZAMIENTOS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

División	Temporada		Diferencia	%
	11/12	12/13		
1ª	11.171	17.224	6.053	54,18
2ª "A"	7.597	5.080	-2.517	-33,13
Total	18.768	22.304	3.536	18,84

En la temporada 2012/13, el número de personas que se han desplazado formando parte de los citados grupos en 1ª División ha sido de 17.224, que frente a los 11.171 que se desplazaron la temporada 2011/12, representa un ascenso del 54,18%.

En la misma temporada 2012/13, en 2ª División "A", se produce un desplazamiento de 5.080 frente a los 7.597 de la temporada 2011/12, lo que representa un descenso del 33,13%.

1.2.- PRESENCIA LOCAL

En el periodo analizado, los datos cuantitativos la presencia local de seguidores potencialmente violentos son los siguientes:

División	TEMPORADA 2012/13		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª	53.706	53.160	106.866
2ª "A"	12.426	14.176	26.602
Total	66.132	67.336	133.468

Campeonato	TEMPORADA 2012/13
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	32.581
Copa de S.M. El Rey.	16.712
Supercopa	500
Liga de Campeones	7.954
Liga Europa / Selección	5.415
Liga ACB/Play-Off/Supercopa/C.Rey	2.590
Euroliga y Eurocup	800
Total	66.552

PRESENCIA LOCAL.-ANÁLISIS COMPARATIVO

División	Temporada		Diferencia	%
	11/12	12/13		
1ª	95.992	106.866	10.874	11,32
2ª "A"	21.953	26.602	4.649	21,17
Total	117.945	133.468	15.523	13,16

En la temporada 2012/13 la presencia local de seguidores potencialmente violentos asciende, tanto en 1ª y 2ª División, con respecto a la temporada pasada.

2.- PROPUESTAS DE SANCIÓN

2.1.- DENUNCIAS Y PROPUESTAS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.

En el artículo 8.4.a) del Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal, la Comisión Permanente tiene atribuida la función de *“Formular propuestas de incoación de expedientes sancionadores susceptibles de calificarse como infracción con arreglo al título II de la Ley 19/2007, de 11 de julio,...”*.

Esta previsión se complementa con la del Artículo 74.1 del Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte (Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero) *“De acuerdo con el acta que, de cada acontecimiento deportivo, haya levantado el Coordinador de Seguridad”*

Recibidos los informes y las denuncias de los Coordinadores de Seguridad, a través de la Oficina Nacional de Deportes, de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Policía, la Comisión propone, en su caso, la apertura de expedientes sancionadores a la autoridad gubernativa correspondiente, lo que sucede en cerca del 98% de los casos.

Las causas más frecuentes de que no se proponga la apertura de expediente sancionador suelen ser la no aplicación de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte a los hechos denunciados (sin perjuicio de que puedan ser considerados infracciones por aplicación de otra normativa) o la escasa entidad de los hechos o de los datos probatorios (denuncia de un espectador sin observación directa de un Policía actuante).

Temporadas	Denuncias	Tramitadas Comisión	Diferencia	Porcentaje tramitadas
2010/11	1313	1267	46	96,5
2011/12	1436	1401	35	97,6
2012/13	1205	1177	28	97,7

2.2.- PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN “A”

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores	242	485	4	731
Clubes	0	34	2	36
Empresas	0	0	0	0
Total	242	519	6	767

2.3.- SEGUNDA DIVISIÓN B, COPA DE S.M. EL REY, LIGA DE CAMPEONES, LIGA EUROPA, BALONCESTO (ACB E INTERNACIONALES) Y OTROS.

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores	78	296	3	377
Clubes	0	30	1	31
Empresas	0	2	0	2
Total	78	328	4	410

TOTALES

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores	320	781	7	1108
Clubes	0	64	3	67
Empresas	0	2	0	2
Total	320	847	10	1177

ANÁLISIS COMPARATIVO

Temporada	Espectadores	Clubes	Empresas	Total
11/12	1.327	69	5	1.401
12/13	1.108	67	2	1.177
Temporada	Leves	Graves	Muy graves	Total
11/12	282	1.109	10	1.401
12/13	320	847	10	1.177

2.4.- PROPUESTAS DE SANCIÓN POR DEPORTES.-

ANÁLISIS COMPARATIVO

DEPORTE	Núm. Propuestas			
	TEMPORADA 2011/2012		TEMPORADA 2012/2013	
	Infracciones	%	Infracciones	%
Fútbol	1387	99,00	1158	98,39
Baloncesto	8	0,57	10	0,85
Fútbol Sala	3	0,21	2	0,17
Balonmano	2	0,14	4	0,34
Hockey	-		3	0,25
Tenis	1	0,07	-	
Total	1401	100,00	1177	100,00

2.5.- CUANTÍAS

TEMPORADA 2012/2013

INFRACCIONES	CUANTÍAS	CLUBES SSAADD ORGANIZADORES	ESPECTADORES EMPLEADOS OTROS	TOTALES	%
LEVES	Mínimo 150 €	0	55	55	4,67
	300 a 499 €	0	30	30	2,55
	500 a 999 €	0	199	199	16,91
	1000 a 1500 €	0	12	12	1,02
	1500 a 3000 €	0	24	24	2,04
	<i>Total Leves</i>	<i>0</i>	<i>320</i>	<i>320</i>	<i>320</i>
GRAVES	Mínimo 3001 €	25	435	460	39,08
	3002 a 4000 €	34	194	228	19,37
	4001 a 6000 €	4	136	140	11,89
	6001 a 10000 €	1	15	16	1,36
	10001 a 15000 €	0	3	3	0,25
	15001 a 60000€	0	0	0	0,00
<i>Total Graves</i>	<i>64</i>	<i>783</i>	<i>847</i>	<i>847</i>	<i>71,95</i>
MUY GRAVES	Mínimo 60001 €	3	7	10	0,85
	60000 a 89999 €	0	0	0	0,00
	Más de 90000 €	0	0	0	0,00
	<i>Total Muy Graves</i>	<i>3</i>	<i>7</i>	<i>10</i>	<i>10</i>
TOTALES →		67	1110	1177	100,00

ANÁLISIS COMPARATIVO

Propuestas	Temporada 2011-12	Temporada 2012-13	Dif
150 €	46	55	9
300-499 €	86	30	-56
500-999 €	136	199	63
1000-1500 €	12	12	0
1500-3000 €	8	24	16
3.001 €	370	460	90
3002-4000 €	384	228	-156
4001-6000 €	289	140	-149
6001-10000 €	55	16	-39
10001-15000 €	5	3	-2
15001-60000€	0	0	0
60.001 €	9	10	1
60000-89999 €	1	0	-1
Más 90000 €	0	0	0
Más 120000 €	0	0	0
Totales	1401	1177	-224

Sanciones a los clubes.- En la actual temporada **2012/13**, se han propuesto sanciones a los clubes por una suma de 405.528 Euros, con un promedio de 6.053 €. Las más importantes (Muy graves) fueron 3 por excesos de aforo.

Durante la temporada **2011/12**, la cifra ascendió a 395.513 Euros, con un promedio de 5.732 €. La más importante (Muy grave) fue por reiteradas deficiencias control de acceso: introducción y lanzamiento masivo de bengalas.

En cuanto a espectadores, en la actual temporada **2012/13**, se han propuesto sanciones por una suma de 3.538.692 Euros, con un promedio de 3.188 €. Las más importantes (Muy graves) fueron 5 por infracciones de prohibición acceso, y 2 por agresiones tumultuarias con lesiones graves

Durante la temporada **2011/12**, la cifra ascendió a 5.598.229 Euros, con un promedio de 3996 €. Las más importantes (Muy graves) fueron 8 por infracciones de prohibición acceso.

2.6.- CAUSAS

A continuación se detallan las causas determinantes de las propuestas de sanción relativas a la temporada 12/13.

Causas	Temporada 12/13		
	Int.	Ext.	Total
Promover o participar en altercados	176	250	426
Invasión del terreno de juego	22	0	22
Lanzamiento de objetos	14	2	16
Introducir armas u objetos contundentes	7	0	7
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	12	3	15
Daños a instalaciones	19	6	25
Petardos, bengalas o botes de humo	24	0	24
Apedrear autobuses de transporte	0	4	4
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	64	0	64
Consumo de sustancias estupefacientes	131	0	131
Agresión o intento a árbitros, jugadores o linieres	8	0	8
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	168	116	284
Conducta indecorosa	7	0	7
Actos racistas y / o xenófobos	7	2	9
Otros motivos	66	0	66
Clubes, organizadores o S. A. D.	67	0	67
Concesionarios	2	0	2
TOTAL→	794	383	1.177

La columna "Int" hace referencia al "Interior de los recintos deportivos", La columna "Ext.", se refiere al "Exterior" de esos mismos recintos.

CAUSAS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

CAUSAS	11/12	12/13	Difer.
Promover o participar en altercados	658	426	-232
Invasión del terreno de juego	15	22	7
Lanzamiento de objetos	17	16	-1
Introducir armas u objetos contundentes	6	7	1
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	23	15	-8
Daños a instalaciones	19	25	6
Petardos, bengalas o botes de humo	20	24	4
Apedrear autobuses de transporte	9	4	-5
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	61	64	3
Consumo de sustancias estupefacientes	185	131	-54
Agresión o intento árbitros, jugadores o linieres	8	8	0
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	224	284	60
Conducta indecorosa	1	7	6
Actos racistas y / o xenófobos	7	9	2
Otros motivos	74	66	-8
Clubes, organizadores o S.A.D.	69	67	-2
Concesionarios	5	2	-3
TOTAL →	1.401	1.177	-224

Como más destacable hay que citar el **aumento** de propuestas de sanción por agresión o insultos a policías o vigilantes de seguridad (que sube por tercera temporada consecutiva, pasando de 167 en 2009/2010 a las actuales 284), por invasiones del terreno de juego, por daños a instalaciones, por la ignición de petardos, bengalas o botes de humo, por consumo de bebidas alcohólicas, por conducta indecorosa y por actos racistas, xenófobos o intolerantes.

Por el contrario, **descienden** las propuestas efectuadas por promover o participar en altercados, uso de pancartas o propaganda, por consumo de sustancias estupefacientes, por apedrear autobuses y las propuestas a clubes, organizadores o SAD.

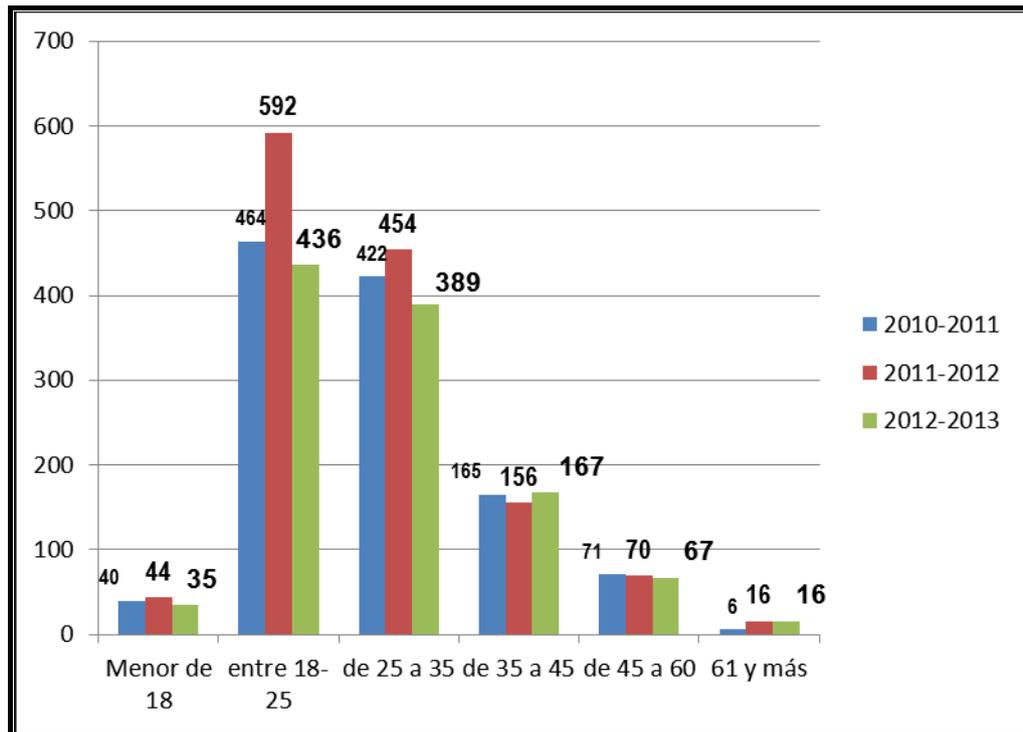
Sobre actos racistas, xenófobos o intolerantes, la evolución en las últimas temporadas ha sido la siguiente:

Temporada	Incidentes	Porcentaje
2009/10	26	Un 2,07 % de un total de 1.256 propuestas
2010/11	27	Un 2,13 % de un total de 1.267 propuestas
2011/12	7	Un 0,50 % de un total de 1401 propuestas
2012/13	9	Un 0,78 de un total de 1150 propuestas

2.7.- Propuestos para sanción. Personas físicas

Grupos de edad.- Los resultados de este análisis tienen un valor aproximado, toda vez que se ha tomado como referencia el año de nacimiento del denunciado y el último año de la temporada, es decir un denunciado nacido en 1992, a los efectos de esta estadística tendría (2013-1992= 21 años en la última temporada).

Grupos de edad	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Menor de 18	40	44	35
entre 18-25	464	592	436
de 25 a 35	422	454	389
de 35 a 45	165	156	167
de 45 a 60	71	70	67
61 y más	6	16	16
Total Personas físicas	1168	1332	1110



Por sexo.

Sexo	Número	%
Hombres	1088	98,02
Mujeres	22	1,98
Total →	1110	100,00

3.- DETENIDOS Y EXPULSADOS

Temporada 12/13	Detenidos	Expulsados
1ª División	75	294
2ª División "A"	9	71
2ª División B	10	33
Copa de S.M. el Rey	15	49
Liga de Campeones	24	23
Liga Europa	1	3
Liga ACB	0	3
Otros	5	35
Totales →	139	511

ANÁLISIS COMPARATIVO

	Temporada		Diferencia	%
	11/12	12/13		
Detenidos	84	139	55	65,47
Expulsados	524	511	-13	-2,48
Total →	608	650	42	6,09

4.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO

	Temporada		Diferencia
	11/12	12/13	
1ª División	27	26	-1
2ª División "A"	10	8	-2
2ª División "B"	1	0	-1
Copa de S.M. el Rey	6	5	-1
Liga de Campeones	11	15	4
Liga Europa	9	3	-6
Baloncesto (ACB y ligas europeas)	0	0	0
Otros	3	3	0
Total →	67	60	-7

5.- CONCLUSIONES

Del análisis de los datos del presente informe (no figuran los correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña, al no haber sido facilitados), se derivan, entre otras, las siguientes:

- En Primera División, se ha observado un fuerte ascenso en la presencia de aficionados de riesgo en los desplazamientos, y uno más moderado en sus estadios. En Segunda División "A", se observa un descenso significativo en el desplazamiento de aficionados de riesgo, mientras que por el contrario, aumenta su presencia en sus estadios.
- Se han realizado 224 propuestas de sanción menos que en la temporada anterior.
- La cuantía de las propuestas de sanción a los clubes ha aumentado un 2,53% con respecto a la temporada anterior. La cuantías de las propuestas de sanción a los espectadores ha descendido en un 36,79 %
- Destacar el incremento en las propuestas de sanción por agresiones o insultos a Policías y Vigilantes de Seguridad (+60), por invasión del terreno de juego (+7), por pirotécnicos (+4) por actos racistas (+2) y por daños en las instalaciones (+7). En cambio descienden las relativas a promover o participar en altercados (-232), pancartas (-8), y consumo de estupefacientes (-54).
- El número de detenidos experimenta un considerable ascenso, 139 por los 84 de la temporada anterior, mientras que el de expulsados disminuye, pasando a ser de 511, frente a los 568 del pasado ejercicio.
- Se han declarado 7 partidos menos de "alto riesgo" con respecto a la temporada 2011/12.

6.- ÁMBITO DEPORTIVO NO PROFESIONAL ²

En la temporada 2012/2013, se ha prestado servicio de seguridad en 16.726 encuentros deportivos, en los que han participado 6.897 equipos, de los cuales 5.058 corresponden a equipos de fútbol y los restantes a otros deportes (fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, etc.)

El total de encuentros con incidentes ha sido de 179

6.1.- EQUIPOS DEPORTIVOS.

FÚTBOL			
CAMPEONATOS NACIONALES	AFICIONADOS	2ª DIV. B	16
		3ª DIV.	185
	JUVENILES		61
	FEMENINO		15
	Total Campeonatos Nacionales		277
CAMPEONATOS TERRITORIALES	AFICIONADOS:		2099
	JUVENILES LIGA TERRITORIAL		612
	FEMENINO LIGA TERRITORIAL		102
	CADETE LIGA TERRITORIAL		477
	OTROS (INFANTILES, BENJAMINES)		1491
Total Campeonatos Territoriales		4781	
TOTAL FÚTBOL			5058
OTROS DEPORTES:			
FÚTBOL SALA:			744
BALONCESTO:			703
BALONMANO:			228
VOLEIBOL:			180
OTROS DEPORTES:			440
TOTAL OTROS DEPORTES:			1839
TOTAL EQUIPOS			6897

² Elaborado con datos facilitados por la Dirección General de la Guardia Civil.

6.2.- INCIDENTES Y CAUSAS.

INCIDENTES					
CAUSAS		TEMPORADA		DIF.	%
		11/12	12/13		
CONTRA ÁRBITROS	AGRESION	49	29	-20	-40,8
	INTENTO AGRESIÓN	12	18	6	50,0
	INSULTOS	24	17	-7	-29,2
	AMENAZAS	6	6	0	0,0
	DAÑOS VEHÍCULO	5	4	-1	-20,0
	<i>Total contra árbitros</i>	96	74	-22	-22,9
ARROJAR OBJETOS TERRENO JUEGO		3	4	1	33,3
INVASIONES TERRENO JUEGO		35	21	-14	-40,0
INCIDENTES JUGADORES		34	32	-2	-5,9
INCIDENTES ESPECTADORES		39	18	-21	-53,8
ALTERCADO ESPECTADORES–JUGADORES		24	7	-17	-70,8
ACTOS RACISTAS Y /O XENÓFOBOS		1	0	-1	-100,0
VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS		11	10	-1	-9,1
PETARDOS / BENGALAS		1	3	2	200,0
INSULTOS U OTRAS CONDUCTAS CONTRA LA G.C.		7	10	3	42,9
OTROS INCIDENTES		31	39	8	25,8
TOTAL INCIDENTES		282	218	-64	-22,7
ENCUENTROS CON INCIDENTES					
TOTAL ENCUENTROS		233	179	-54	-23,2

6.3.- INCIDENTES.- CONSECUENCIAS

Estos incidentes tuvieron las siguientes consecuencias:

INCIDENTES.- CONSECUENCIAS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	11/12	12/13	
SUSPENSIONES ENCUNTROS	45	33	-12
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	156	141	-15
DILIGENCIAS JUDICIALES	77	62	-15

Consecuencias de las actitudes violentas han sido, asimismo,

LESIONADOS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	11/12	12/13	
Árbitros:	21	20	-1
Jugadores	22	23	1
Espectadores	30	9	-21
Directivos	4	2	-2
Agentes FF y CC de Seguridad	1	2	1
TOTALES	78	56	-22

6.4.- INCIDENTES.- OTROS DATOS DE INTERES

- En la temporada 2012/13 se ha registrado, respecto a la anterior, un descenso del 22'70 %, en cuanto al número de incidentes. Igualmente se registra un descenso del 23'18% del número de encuentros con incidentes.
- Se han producido 4 incidentes en el exterior de los recintos deportivos.
- Se han producido 53 incidentes cuando el encuentro ya había finalizado, es decir, 24'31 % del total.
- En la temporada 2011/12, 1 de cada 84 encuentros tuvo incidentes. En la temporada 2012/13 1 encuentro con incidentes cada 93 celebrados, aproximadamente
- Incidentes contra trío arbitral: se registra un descenso del 22'92 %. Como destacable:
 - a) **Agresión** al equipo arbitral: Descenso del 40'82 %. De las 29 agresiones, 17 han sido ocasionadas por jugadores, directivos, entrenadores.

- b) **Intento de agresión** al trío arbitral: Aumento del 50'00 %. De los 18 incidentes, 12 han sido protagonizados por jugadores, directivos, etc.
 - c) **Insultos** trío arbitral: Descenso del 29'17 % De los 17 incidentes de este tipo, 5 han sido por parte de los jugadores, directivos, etc. ...
 - d) **Amenazas** al trío arbitral: El mismo número de incidentes. De los 6 incidentes, 5 han sido por parte de jugadores, directivos, etc. ..
 - e) **Daños al vehículo** del árbitro: 4 Incidentes, un descenso del 20 %
- De los 218 incidentes ocurridos en la temporada 2012/2013 han intervenido los jugadores, directivos, entrenadores, etc.. en 108, es decir, en el 49'54 % del total de los incidentes. La mayor parte de estos incidentes entran en el terreno de las sanciones puramente deportivas. Asimismo estos incidentes provocaron 25 de las 33 suspensiones, el 75'75% del total de suspensiones de encuentros.

6.5.- ENCUENTROS CON INCIDENTES.- POR MODALIDADES DEPORTIVAS.

El 96'65 % de los encuentros con incidentes se han producido en fútbol y el 3'35 % restante se ha producido en otros deportes.

ENCUENTROS CON INCIDENTES					
Comparativa Temporadas					
Fútbol			Otros deportes		
Temporada →	2011/12	2012/13	Temporada →	2011/12	2012/13
2ª División B:	7	10	Fútbol Sala:	5	4
3ª División:	24	19	Fútbol 7:	1	0
Aficionados:	146	111	Baloncesto:	1	1
Juvenil:	26	14	Lucha Canaria:	1	0
Cadete:	9	8	Balonmano	1	0
Alevín-Benjamín:	3	3	Tenis	1	0
Infantil:	4	8	Rugby		1
Femenino	4	0			
Total	223	173	Total	10	6

6.6.- INCIDENTES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2011/2012

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENCUENTROS	CON INCIDENTES	%
BALEARES	237	9	3'30 %
ANDALUCIA	2693	57	2'12 %
CANTABRIA	503	9	1'79 %
VALENCIA	973	17	1'74 %
NAVARRA	583	8	1'37 %
LA RIOJA	324	3	0'92 %
CASTILLA-LA MANCHA	1641	14	0'85 %
ARAGON	1153	9	0'78 %
EXTREMADURA	1232	9	0'73%
ASTURIAS	591	4	0'68 %
CANARIAS	451	3	0'66 %
CASTILLA Y LEON	2358	15	0'64 %
GALICIA	1766	11	0'62 %
MADRID	1823	11	0'60 %
MURCIA	362	0	0
TOTAL	16726	179	100

6.7.- OBSERVACIONES

Se observa un elevado número de incidentes originados por jugadores, delegados, entrenadores, etc, así en la temporada 2012/2013 tuvieron tal origen 108 incidentes, lo que supone un 49'54% del total. Estos incidentes provocaron el 75'75% del total de las suspensiones de encuentros. Para evitar esta clase de incidentes sería recomendable:

- Concienciar a los responsables de los Clubes de la importancia de este problema y de que las normas del deporte no son de aplicación exclusiva en los grandes estadios y acontecimientos deportivos sino que afectan a todos los estamentos del deporte.

- Las Federaciones de las distintas actividades deportivas y en especial la de fútbol, deben mantener una política de comunicación y publicidad permanente, organizando conferencias, reuniones, comunicados o difundiendo notas o folletos informativos orientados a fomentar los valores del deporte.

No siempre hay disponibilidad de personal suficiente para asistir a los acontecimientos deportivos que se celebran en localidades de media o baja densidad de población, por lo que se hace necesario que en aquellos partidos considerados de alto riesgo, las federaciones o responsables deportivos informen al Delegado/ Subdelegado del Gobierno correspondiente, con el fin de que pueda disponer las medidas adecuadas para garantizar la seguridad en tales encuentros. Asimismo, sería conveniente que las Federaciones territoriales comuniquen a los Mandos de los Cuerpos de Seguridad afectados de la Guardia Civil o del Cuerpo Nacional de Policía los datos relativos a la celebración de tal acontecimiento, con antelación suficiente, que permita planificar los oportunos servicios.

Finalmente, para garantizar la seguridad en los partidos de las categorías base de fútbol, principal foco de incidentes, se ha firmado un Procedimiento Operativo de colaboración entre el Comité Técnico de Árbitros de Fútbol y la Guardia Civil en materia de seguridad en partidos de fútbol.